

CORDOBA, 02 DE AGOSTO DE 2022.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes para las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 27/07/2022 al 29/07/2022, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las horas universitarias en las unidades curriculares vacantes.

Que dichas Comisiones deberán integrarse conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18, pudiendo incorporarse a las mismas un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1°: *CONFÓRMENSE* las Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de horas universitarias para las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 27/07/2022 al 29/07/2022, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese. -

8

RESOLUCIÓN N° 0258.-




Lic. Rodríguez Raína
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I.

Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de horas universitarias de las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

UNIDAD CURRICULAR: Deontología.

COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- BINO ROSANA - DNI: 14291716.
- COSTA MARIANA - DNI: 17549227.
- ACCORNERO MARIANA - DNI: 18245419.

Miembros Suplentes:

- AGUIRRE, SEBASTIÁN JAVIER - DNI: 25229647.
- SANCHO PUJIA, SEBASTIÁN - DNI: 27296131.
- PERALTA, JUAN JOSÉ - DNI: 27656743.

Veedor estudiantil:

- CAROLA VAGGIONE - DNI 41033595.

UNIDAD CURRICULAR: Diseño Publicitario.

COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- BOSSIO DELPORT CANDELARIA – DNI 26181028.
- LORENZATI ADALBERTO – DNI 17386186.
- MADOERY ALICIA - DNI: 17534416.

Miembros Suplentes:

- SANCHO PUJIA SEBASTIAN- DNI 27296131.

- GARCIA ADRIANA – DNI 17002877.

Veedor estudiantil:

- BAIZOLA PAULA - DNI 39302220.

UNIDAD CURRICULAR: Práctica de vinculación territorial y comunitaria 2.

COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- MADOERY ALICIA - DNI: 17534416.
- MONTIEL GONZALO - DNI: 25756497.
- RUGNONE ANDREA - DNI: 25640666.

Miembros Suplentes:

- CARGNELUTTI ROMINA - DNI: 24845769.
- JURGELENAS PAULO - DNI: 16743094.
- GARCIA ADRIANA - DNI: 17002877.

Veedor estudiantil:

- CAROLA VAGGIONE - DNI 41033595.




Lid. Rodríguez Raña
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.